

RESOLUCION

Nº 55 /86.-

EXPEDIENTE Nº 2257/86 -S.S.A.-

-SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de febrero de 1986.-

Visto el presente expediente Nº 386.010/85 del registro de la Subsecretaría de Administración, / por el cual el titular del Juzgado Federal de Primera // Instancia de Catamarca solicita se le reintegren al señor Secretario Electoral, Doctor Oscar Eduardo Romero, / los gastos correspondientes a la reparación de su automóvil particular, utilizado para el cumplimiento de una comisión en el Departamento de Santa María y

CONSIDERANDO:

Que con arreglo a lo dispuesto por el Artículo 5º; apartado I, inc. f) del Decreto 1343/74, al // cual se adhirió este Tribunal mediante Resolución Nº 786/74, procede la liquidación del importe equivalente a un pasaje de ida y vuelta, a favor del titular del automotor utilizado, tal como lo dispusiera esta Corte Suprema en casos análogos (Confr. Resolución 887/75).-

Por ello, SE RESUELVE:

Devolver las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a fin de que proceda en consecuencia.-

Regístrese.-

a.me.-



JOSÉ SEVERO CABALLERO